
**LEY DE PRESUPUESTO
PARA EL AÑO 1984**

12

**MINISTERIO DE
OBRAS PUBLICAS**

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 1984

188

Partida: Ministerio de Obras Públicas

Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Secretaría y Administ. General	Dirección General de OO. PP.	Dirección General de Metro	Dirección General de Aguas
	I N G R E S O S	835.449	21.665.598	2.045.451	350.110
01	Ingresos de Operación	105	3.087.891	1.886.855	351
02	Imposiciones Previsionales				
04	Venta de Activos	351	50.117	410	234
05	Recuperación de Préstamos				
06	Transferencias				
07	Otros Ingresos	702	358.858	88.560	2.340
08	Endeudamiento		8.176.630		
09	Aporte Fiscal	831.362	9.890.898		344.531
10	Operaciones Años Anteriores				
11	Saldo Inicial de Caja	2.929	101.204	69.626	2.654
	G A S T O S	835.449	21.665.598	2.045.451	350.110
21	Gastos en Personal	171.815	2.715.500	608.350	176.299
22	Bienes y Servicios de Consumo	57.378	470.397		44.888
23	Bienes y Servicios para Producción			815.719	
24	Prestaciones Previsionales				
25	Transferencias Corrientes	6.077	1	4.680	
31	Inversión Real	597.254	16.778.096	147.914	123.073
32	Inversión Financiera				
33	Transferencias de Capital		656.000		
50	Servicio de la Deuda Pública		957.947	433.748	
60	Operaciones Años Anteriores	2.106	42.255	7.020	1.755
70	Otros Compromisos Pendientes	819	45.402	7.020	4.095
90	Saldo Final de Caja			21.000	

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 1984 188

Partida: Ministerio de Obras Públicas

Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Inst. Nac. Hidráulic.	Sendos	Carret. L. Austral
	I N G R E S O S	36.367	8.112.778	2.355.224
01	Ingresos de Operación	13.813	3.429.524	
02	Imposiciones Previsionales			
04	Venta de Activos	351	12.285	
05	Recuperación de Préstamos			
06	Transferencias		7.547	1.513.760
07	Otros Ingresos	42	70.902	
08	Endeudamiento		3.325.995	841.464
09	Aporte Fiscal	14.351	1.090.842	
10	Operaciones Años Anteriores	1.755		
11	Saldo Inicial de Caja	6.055	175.683	
	G A S T O S	36.367	8.112.778	2.355.224
21	Gastos en Personal	24.294	1.013.103	
22	Bienes y Servicios de Consumo	7.078		
23	Bienes y Servicios para Producción		1.461.725	
24	Prestaciones Previsionales		300	
25	Transferencias Corrientes			
31	Inversión Real	4.656	4.951.313	2.157.684
32	Inversión Financiera			
33	Transferencias de Capital			
50	Servicio de la Deuda Pública		327.250	197.540
60	Operaciones Años Anteriores	23	24.199	
70	Otros Compromisos Pendientes	316	192.921	
90	Saldo Final de Caja		141.967	

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 1984

189-

Partida: Ministerio de Obras Públicas

Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Total Bruto	Transferencias	Total Neto
	I N G R E S O S	35.400.977	656.000	34.744.977
01	Ingresos de Operación	8.418.539		8.418.539
02	Imposiciones Previsionales			
04	Venta de Activos	63.748		63.748
05	Recuperación de Préstamos			
06	Transferencias	1.521.307	656.000	865.307
07	Otros Ingresos	521.404		521.404
08	Endeudamiento	12.344.089		12.344.089
09	Aporte Fiscal	12.171.984		12.171.984
10	Operaciones Años Anteriores	1.755		1.755
11	Saldo Inicial de Caja	358.151		358.151
	G A S T O S	35.400.977	656.000	34.744.977
21	Gastos en Personal	4.709.361		4.709.361
22	Bienes y Servicios de Consumo	579.741		579.741
23	Bienes y Servicios para Producción	2.277.444		2.277.444
24	Prestaciones Previsionales	300		300
25	Transferencias Corrientes	10.758		10.758
31	Inversión Real	24.759.990		24.759.990
32	Inversión Financiera			
33	Transferencias de Capital	656.000	656.000	
50	Servicio de la Deuda Pública	1.916.485		1.916.485
60	Operaciones Años Anteriores	77.358		77.358
70	Otros Compromisos Pendientes	250.573		250.573
90	Saldo Final de Caja	162.967		162.967

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Secretaría y Administración General (01) (02)

PARTIDA	: 12
CAPITULO	: 01
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Item	Denominación	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		I N G R E S O S		835.449
01		INGRESOS DE OPERACION		105
04		VENTA DE ACTIVOS		351
	41	Activos Físicos		351
07		OTROS INGRESOS		702
	79	Otros		702
09		APORTE FISCAL		831.362
	91	Libre		831.362
11		SALDO INICIAL DE CAJA		2.929
		G A S T O S		835.449
21		GASTOS EN PERSONAL	03	171.815
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		57.378
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.077
	31	Transferencias al Sector Privado		6.077
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		6.077
31		INVERSION REAL		597.254
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		14.072
	51	Vehículos		3.861
	61	Inversión Región I		59
	62	Inversión Región II		269
	65	Inversión Región V		550
	66	Inversión Región VI		351
	67	Inversión Región VII		913
	68	Inversión Región VIII		644
	69	Inversión Región IX		59
	71	Inversión Región XI		59
	72	Inversión Región XII		59
	73	Invers. Región Metrop. de Santiago		1.402
	74	Inversiones no Regionalizables	04	574.956
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		2.106
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		819

GLOSAS:

01. Dotación máxima de Vehículos: : 1.250
Corresponderá al Ministro de Obras Públicas su distribución entre los organismos del Ministerio.
02. El Ministerio de Obras Públicas elaborará un programa anual de enajenación de todos los bienes prescindibles de sus Instituciones dependientes, el cual será remitido en el mes de marzo de 1984 al Ministerio de Hacienda.

03. Incluye:			
a)	Dotación Máxima de Personal	:	390
b)	Horas Extraordinarias-Año,		
	– N° de Horas	:	10.000
	– Miles de \$:	1.823
c)	Autorización Máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional		
	– Miles de \$:	4.485
d)	Convenios D.H. N° 691 de 1977. Personas Naturales		
	– Miles de \$:	10

04. Incluye recursos para pagar compromisos Art. 4° de la ley N° 18.244.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Públicas
Administración y Ejecución de Obras Públicas (01)

PARTIDA	:	12
CAPITULO	:	02
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Item	Denominación	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		I N G R E S O S		3.819.635
01		INGRESOS DE OPERACION		2.480
04		VENTA DE ACTIVOS		1.076
	41	Activos Físicos		1.076
07		OTROS INGRESOS		4.001
	79	Otros		4.001
09		APORTE FISCAL	02	3.767.432
	91	Libre		3.767.432
11		SALDO INICIAL DE CAJA		44.646
		G A S T O S		3.819.635
21		GASTOS EN PERSONAL	03	2.715.500
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		95.573
31		INVERSION REAL		19.511
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		18.692
	52	Terrenos y Edificios		819
50		SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		957.947
	90	Deuda Pública Interna		9.524
	001	Intereses		1.387
	002	Amortizaciones		8.137
	91	Deuda Pública Externa		948.423
	001	Intereses		758.201
	002	Amortizaciones		190.222
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		3.528
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		27.576

GLOSAS:

01. Comprende los recursos presupuestarios de las siguientes Direcciones:

1. Administración y Ejecución de Obras Públicas.
2. Delegaciones Zonales.
3. Fiscalía.
4. Planeamiento y Urbanismo.
5. Contabilidad y Finanzas.

Los estados mensuales de ejecución presupuestaria del año 1984, correspondientes a estas Direcciones, deberán ser informados a nivel del programa global referido.

02. Incluye los recursos necesarios para Servicio de la Deuda.

03. Incluye:

- | | | |
|---|---|---------|
| a) Dotación Máxima de Personal
Para todos los programas de la
Dirección General de Obras Públicas | : | 7.680 |
| b) Horas Extraordinarias-Año, | : | |
| - N° de Horas | : | 450.000 |
| - Miles de \$ | : | 31.073 |
| c) Autorización máxima para gastos en viáticos,
en territorio nacional. | | |
| - Miles de \$ | : | 232.875 |
| d) Convenio D.H. N° 691 de 1977. Personas Naturales
Personas Naturales. | | |
| - Miles de \$ | : | 1.793 |

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura

PARTIDA	: 12
CAPITULO	: 02
PROGRAMA	: 02

Sub-Título	Item	Denominación	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		I N G R E S O S		235.080
01		INGRESOS DE OPERACION		1.757
04		VENTA DE ACTIVOS		252
	41	Activos Físicos		252
07		OTROS INGRESOS		4.313
	79	Otros		4.313
09		APORTE FISCAL		227.358
	91	Libre		227.358
11		SALDO INICIAL DE CAJA		1.400
		G A S T O S		235.080
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		32.019
31		INVERSION REAL		201.662
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		1.032

31	52	Terrenos y Edificios	01	176
	53	Estudios para Inversiones		819
	61	Inversión Región I		66.713
	65	Inversión Región V		9.360
	73	Invers. Región Metrop. de Santiago		56.433
	74	Inversiones no Regionalizables		67.129
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		351
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		1.048

GLOSAS:

01 Con cargo a este ítem se dará cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 752 del Código de Procedimiento Civil, respecto de las sentencias ejecutoriadas atinentes a este organismo sobre la materia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Públicas
Dirección de Riego

PARTIDA : 12

CAPITULO : 02

PROGRAMA : 03

Sub-Título	Item	Denominación	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		I N G R E S O S		598.019
01		INGRESOS DE OPERACION		234
04		VENTA DE ACTIVOS		585
	41	Activos Físicos		585
07		OTROS INGRESOS		3.510
	79	Otros		3.510
09		APORTE FISCAL		589.594
	91	Libre		589.594
11		SALDO INICIAL DE CAJA		4.096
		G A S T O S		598.019
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		33.423
31		INVERSION REAL		560.501
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		1.170
	52	Terrenos y Edificios	01	16.965
	53	Estudios para Inversiones		8.541
	54	Maquinarias y Equipos directamente productivos		1.755
	61	Inversión Región I		15.795
	62	Inversión Región II		4.914
	64	Inversión Región IV		248.391
	65	Inversión Región V		7.254
	66	Inversión Región VI	02	191.295

31	67	Inversión Región VII	19.188
	68	Inversión Región VIII	5.616
	73	Inversión Región Metropolitana de Santiago	24.687
	74	Inversiones no Regionalizables	14.930
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	585
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	3.510

GLOSAS:

01. Con cargo a este Item se dará cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo N° 752 del Código de Procedimiento Civil, respecto de las Sentencias Ejecutoriadas atinentes a este organismo sobre la materia.
02. Incluye recursos por \$ 185.796 Miles destinados a adquisiciones y/o expropiaciones de terrenos que se efectúen en la zona proyectada para el Embalse Convento Viejo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Públicas
Dirección de Vialidad-Construcción Vial

PARTIDA : 12

CAPITULO : 02

PROGRAMA : 04

Sub-Título	Item	Denominación	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		I N G R E S O S		14.890.873
01		INGRESOS DE OPERACION		3.042.001
04		VENTA DE ACTIVOS		46.800
	41	Activos Físicos		46.800
07		OTROS INGRESOS		335.206
	79	Otros		335.206
08		ENDEUDAMIENTO		8.017.510
	82	Préstamos Externos		8.017.510
	002	De Largo Plazo		8.017.510
		– Crédito BIRF 1927 - O - CH		428.220
		– Crédito BID 78-79 - IC - CH		4.106.700
		– Crédito BIRF 2297 - O - CH		2.640.190
		– Crédito BID 115 - IC - CH		842.400
09		APORTE FISCAL	01	3.414.256
	91	Libre		3.414.256
11		SALDO INICIAL DE CAJA		35.100
		G A S T O S		14.890.873
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		278.460
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1
	32	Transferencias a Organismos del Sector Público		1
	001	Servicio de Gobierno Interior		1
31		INVERSION REAL		13.921.312

31	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		3.510
	51	Vehículos		14.040
	52	Terrenos y Edificios	02	21.060
	53	Estudios para Inversiones		82.368
	61	Inversión Región I		256.113
	62	Inversión Región II		1.044.880
	63	Inversión Región III		201.533
	64	Inversión Región IV		629.226
	65	Inversión Región V		886.041
	66	Inversión Región VI		51.480
	67	Inversión Región VII		862.571
	68	Inversión Región VIII		2.440.854
	69	Inversión Región IX		1.948.518
	70	Inversión Región X		1.822.217
	72	Inversión Región XII		526.500
	73	Inversión Región Metropolitana de Santiago		1.608.048
	74	Inversiones no Regionalizables		1.522.353
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		656.000
	86	Aportes a Organismos del Sector Público		656.000
	001	Carretera Longitudinal Austral		656.000
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		23.400
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		11.700

GLOSAS:

01. Incluye recursos para contraparte de créditos.
02. Con cargo a este Item se dará cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo N° 752 del Código de Procedimiento Civil, respecto de las Sentencias Ejecutoriadas atinentes a este organismo sobre la materia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Públicas
Dirección de Vialidad-Conservación Vial

PARTIDA	: 12
CAPITULO	: 02
PROGRAMA	: 05

Sub-Título	Item	Denominación	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		I N G R E S O S		1.589.979
08		ENDEUDAMIENTO		159.120
	82	Préstamos Externos		159.120
	002	De Largo Plazo		159.120
		– Crédito BIRF 2297-O-CH		159.120
09		APORTE FISCAL	01	1.419.156
	91	Libre		1.419.156

11		SALDO INICIAL DE CAJA	11.703
		G A S T O S	1.589.979
31		INVERSION REAL	1.578.279
	54	Maquinarias y Equipos Directamente Productivos	205.920
	61	Inversión Región I	48.391
	62	Inversión Región II	58.137
	63	Inversión Región III	53.411
	64	Inversión Región IV	49.468
	65	Inversión Región V	92.056
	66	Inversión Región VI	63.660
	67	Inversión Región VII	75.290
	68	Inversión Región VIII	150.088
	69	Inversión Región IX	161.671
	70	Inversión Región X	154.241
	71	Inversión Región XI	45.817
	72	Inversión Región XII	52.603
	73	Inversión Región Metropolitana de Santiago	91.202
	74	Inversiones no Regionalizables	276.324
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	11.700

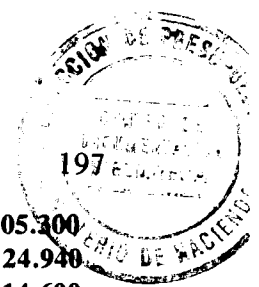
GLOSAS:

01. Incluye recursos para contraparte de créditos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICASDirección General de Obras Públicas
Dirección de Obras Portuarias

PARTIDA	: 12
CAPITULO	: 02
PROGRAMA	: 06

Sub-Título	Item	Denominación	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		I N G R E S O S		214.849
01		INGRESOS DE OPERACION		40.950
04		VENTA DE ACTIVOS		1.404
	41	Activos Físicos		1.404
07		OTROS INGRESOS		3.551
	79	Otros		3.551
09		APORTE FISCAL		165.668
	91	Libre		165.668
11		SALDO INICIAL DE CAJA		3.276
		G A S T O S		214.849
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		14.260
31		INVERSION REAL		197.313
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		293



31	61	Inversión Región I	105.300
	65	Inversión Región V	24.940
	70	Inversión Región X	14.600
	74	Inversiones no Regionalizables	52.180
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	2.106
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	1.170

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Públicas
Dirección de Aeropuertos

PARTIDA : 12

CAPITULO : 02

PROGRAMA : 07

Sub-Título	Item	Denominación	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		I N G R E S O S		317.163
01		INGRESOS DE OPERACION		469
07		OTROS INGRESOS		8.277
	79	Otros		8.277
09		APORTE FISCAL		307.434
	91	Libre		307.434
11		SALDO INICIAL DE CAJA		983
		G A S T O S		317.163
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		16.662
31		INVERSION REAL		299.518
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		1.170
	52	Terrenos y Edificios	01	19.890
	53	Estudios para Inversiones		7.605
	65	Inversión Región V		5.850
	68	Inversión Región VIII		4.563
	70	Inversión Región X		13.923
	71	Inversión Región XI		3.042
	73	Inversión Región Metropolitana de Santiago		238.508
	74	Inversiones no Regionalizables		4.967
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		585
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		398

G L O S A S:

01. Con cargo a este ítem se dará cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo N° 752 del Código de Procedimiento Civil, respecto de las Sentencias Ejecutoriadas atinentes a este organismo sobre la materia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Dirección General de Metro

PARTIDA	: 12
CAPITULO	: 03
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Item	Denominación	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		I N G R E S O S		2.045.451
01		INGRESOS DE OPERACION		1.886.855
04		VENTA DE ACTIVOS		410
	41	Activos Físicos		410
07		OTROS INGRESOS		88.560
	79	Otros		88.560
11		SALDO INICIAL DE CAJA		69.626
		G A S T O S		2.045.451
21		GASTOS EN PERSONAL	01	608.350
23		BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION		815.719
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.680
	31	Transferencias al Sector Privado		4.680
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		4.680
31		INVERSION REAL		147.914
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		2.925
	53	Estudios para Inversiones		8.775
	54	Maquinarias y Equipos Directamente Productivos		7.148
	73	Inversión Región Metropolitana de Santiago		120.876
	75	Otros Gastos de Inversión Real	02	8.190
50		SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		433.748
	91	Deuda Pública Externa		433.748
	001	Intereses		21.053
	002	Amortizaciones		64.270
	004	Otros Gastos Financieros	03	348.425
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		7.020
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		7.020
90		SALDO FINAL DE CAJA		21.000

GLOSAS:**01. Incluye:**

a) Dotación Máxima de Personal	: 1.508
b) Horas Extraordinarias - Año,	
- N° de Horas	: 195.000
- Miles de \$: 33.000
c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
- Miles de \$: 100

d) Convenios D.H. N° 691 de 1977. Personas Naturales.

– Miles de \$: 3.270

02. Con cargo a este ítem, se dará cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo N° 752 del Código de Procedimiento Civil, respecto de las Sentencias Ejecutoriadas atinentes a este organismo sobre la materia.

03. Estos recursos serán puestos a disposición de la Tesorería General de la República, conforme a un calendario de entrega de fondos que será sancionado semestralmente por decreto del Ministerio de Hacienda. Dichos recursos se destinarán al pago de amortizaciones e intereses derivados del endeudamiento de cargo fiscal, provenientes de las obras de construcción, estudios y equipamiento del Metro.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Aguas

PARTIDA : 12

CAPITULO : 04

PROGRAMA : 01

Sub-Título	Item	Denominación	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		I N G R E S O S		350.110
01		INGRESOS DE OPERACION		351
04		VENTA DE ACTIVOS		234
	41	Activos Físicos		234
07		OTROS INGRESOS		2.340
	79	Otros		2.340
09		APORTE FISCAL		344.531
	91	Libre		344.531
11		SALDO INICIAL DE CAJA		2.654
		G A S T O S		350.110
21		GASTOS EN PERSONAL	01	176.299
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		44.888
31		INVERSION REAL		123.073
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		585
	51	Vehículos		1.755
	53	Estudios para Inversiones		54.604
	54	Maquinarias y Equipos Directamente Productivos		5.850
	74	Inversiones no Regionalizables		60.279
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		1.755
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		4.095

GLOSAS:

01. Incluye:

a) Dotación Máxima de Personal

: 414

b) Horas Extraordinarias - Año,		
- Nº de Horas	:	12.000
- Miles de \$:	637
c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional.		
- Miles de \$:	15.000
d) Convenios D.H. Nº 691 de 1977. Personas Naturales.		
- Miles de \$:	414

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Instituto Nacional de Hidráulica

PARTIDA	:	12
CAPITULO	:	05
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Item	Denominación	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
		I N G R E S O S		36.367
01		INGRESOS DE OPERACION		13.813
04		VENTA DE ACTIVOS		351
	41	Activos Físicos		351
07		OTROS INGRESOS		42
	79	Otros		42
09		APORTE FISCAL		14.351
	91	Libre		14.351
10		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		1.755
11		SALDO INICIAL DE CAJA		6.055
		G A S T O S		36.367
21		GASTOS EN PERSONAL	01	24.294
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		7.078
31		INVERSION REAL		4.656
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		761
	51	Vehículos		468
	54	Maquinarias y Equipos Directamente Productivos		3.427
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		23
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		316

GLOSAS:

01. Incluye:		
a) Dotación Máxima de Personal	:	58
b) Horas Extraordinarias - Año,	:	
-Nº de Horas	:	6.000
-Miles de \$:	280
c) Autorización máxima para gastos en viáticos,		

en territorio nacional.

-Miles de \$: 2.000

d) Convenios D.H. N° 691 de 1977. Personas Naturales.

-Miles de \$: 1.542

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Servicio Nacional de Obras Sanitarias

PARTIDA : 12

CAPITULO : 06

PROGRAMA : 01

Sub-Título	Item	Denominación	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		I N G R E S O S		8.112.778
01		INGRESOS DE OPERACION		3.429.524
04		VENTA DE ACTIVOS		12.285
	41	Activos Físicos		12.285
06		TRANSFERENCIAS		7.547
	63	De Otras Entidades Públicas		7.547
	001	Empresa de Obras Sanitarias - V Región		7.547
07		OTROS INGRESOS		70.902
	79	Otros		70.902
08		ENDEUDAMIENTO		3.325.995
	82	Préstamos Externos		3.325.995
	002	De Largo Plazo		3.325.995
		-Crédito BID 393-OC - CH		604.946
		-Crédito BID 115 IC- CH.		2.495.269
		-Crédito BIRF 1832-O-CH.		225.780
09		APORTE FISCAL	01	1.090.842
	91	Libre		1.090.842
11		SALDO INICIAL DE CAJA		175.683
		G A S T O S		8.112.778
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.013.103
23		BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION		1.461.725
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		300
	30	Prestaciones Previsionales		300
31		INVERSION REAL		4.951.313
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		30.420
	51	Vehículos		70.612
	52	Terrenos y Edificios	03	17.550
	53	Estudios para Inversiones		48.487
	54	Maquinarias y Equipos Directamente Productivos		21.060
	61	Inversión Región I		437.665
	62	Inversión Región II		949.287
	63	Inversión Región III		176.053
	64	Inversión Región IV		554.179
	65	Inversión Región V		68.782

31	66	Inversión Región VI	284.478
	67	Inversión Región VII	224.507
	68	Inversión Región VIII	882.953
	69	Inversión Región IX	247.296
	70	Inversión Región X	190.829
	71	Inversión Región XI	39.910
	72	Inversión Región XII	268.763
	73	Inversión Región Metropolitana de Santiago	100.719
	74	Inversiones no Regionalizables	337.763
50		SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	327.250
	91	Deuda Pública Externa	327.250
	001	Intereses	230.146
	002	Amortizaciones	97.104
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	24.199
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	192.921
90		SALDO FINAL DE CAJA	141.967

GLOSAS:

01. Incluye recursos para contraparte de créditos y Servicio de la Deuda.
02. Incluye:
- a) Dotación Máxima de Personal : 2.918
 - b) Horas Extraordinarias – Año,
 - Nº de Horas : 400.000
 - Miles de \$: 18.500
 - c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional.
 - Miles de \$: 18.400
 - d) Convenios D.H. Nº 691 de 1977. Personas Naturales.
 - Miles de \$: 10
03. Con cargo a este ítem se dará cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Nº 752 del Código de Procedimiento Civil, respecto de las Sentencias Ejecutoriadas atinentes a este organismo sobre la materia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Carretera Longitudinal Austral (01)

PARTIDA	: 12
CAPITULO	: 09
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Item	Denominación	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
06		I N G R E S O S		2.355.224
	62	TRANSFERENCIAS	02	1.513.760
		De Otros Organismos del Sector Público		1.513.760
	001	Ministerio del Interior, Secretaría y Adm. General		702.000

06	62	002	Dirección de Vialidad-Construcción Vial		
			Construcción Vial		656.000
		004	Programa de Absorción de Cesantía		155.760
08			ENDEUDAMIENTO		841.464
	82		Préstamos Externos		841.464
		002	De Largo Plazo		841.464
			-Crédito BID		841.464
			G A S T O S		2.355.224
31			INVERSION REAL		2.157.684
	75		Otros Gastos de Inversión Real	03	2.157.684
50			SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	04	197.540
	91		Deuda Pública Externa		197.540
		003	Otros Gastos Financieros		197.540

GLOSAS:

01. Los recursos monetarios de este capítulo los manejará la Dirección General de Obras Públicas, en una cuenta especial, subsidiaria de la Cuenta Unica Fiscal.
02. Incluye recursos para contraparte de créditos.
03. Comprende obras en las regiones X y XI. Los proyectos pertinentes se identificarán conforme a lo dispuesto en el Artículo 3º de la presente Ley.
Para el cumplimiento de estos fines, y sin sujeción a lo dispuesto en el Artículo 16º de la Ley N° 18.091, se podrá poner fondos a disposición de dependencias de otros organismos del sector público. Estos recursos, que se entregarán a través de la Dirección General de Obras Públicas, no serán incorporados a los presupuestos de los organismos receptores. No obstante, éstos deberán informar mensualmente a dicha Dirección sobre el gasto efectivo y avance físico de las obras que ejecuten.
04. Los recursos consignados en este subtítulo serán puestos a disposición del Comando de Ingenieros del Ejército -C.M.T.- para el servicio de la deuda de los créditos contratados para la Carretera Longitudinal Austral. Dichos recursos no se incorporarán al presupuesto del organismo receptor.